

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRACLETRANS S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 31 de marzo de 2017, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en Sauces 8 SI 11 Mz D-8, siendo las 17H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **MIRACLETRANS S.A.**:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Sabrina Jesica Castro Schulz	399	1	399
Soraya Jacqueline Coronel Briones	2	1	2
Susana Elena Schulz Arias	399	1	399
Totales	800		800

El capital social de la compañía **MIRACLETRANS S.A.** es de **OCHOCIENTOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión **Sabrina Jesica Castro Schulz**, como Presidente; y, **Susana Elena Schulz Arias** actúa como Secretaria de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por la Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2016.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2016.

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por la Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2016”**. La Presidente de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Luego de las deliberaciones, la Junta decide aprobarlo por unanimidad, con la abstención de **Susana Elena**

Schulz debido a su calidad de administradora, y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía

La Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2016”**. La Presidente de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2016, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar a la señorita **Katherine De Loor** para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2017.

Finalmente, la Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016”**. La Presidente pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos, con la abstención de Susana Elena Schulz debido a su calidad de administradora.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía MIRACLETRANS S.A., celebrada en esta fecha: Sabrina Jesica Castro Schulz, Presidente de la Junta, Accionista; Soraya Jacqueline Coronel Briones, Accionista y Susana Schulz Arias, Secretaria de la Junta, Accionista. Guayaquil, 31 de marzo del 2017.

Lo Certifico.-



Sra. Susana Schulz Arias
Secretaria de la Junta